



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : 25.821
Ingreso Folio : 911 del 26/10/2016

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° 1.167.1/16

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 9459-23
UBICADA EN : PASAJE 2 N° 4580, POBLACION VILLA ESPERANZA DE ARICA.
PROPIETARIO (A) : YILIA IGLESIA CORTEZ
R.U.T. : 11.814.896-7

**QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 15.796 DE FECHA 11/02/2010
CON UN PRESUPUESTO DE \$ 435.129.978**

SE RECIBE CONFORME LA: ampliación 2° etapa. De: 19,55 m²

DESTINADA A: Vivienda

COMPUESTA POR:

Se recibe parcialmente Permiso de Edificación N°15.796 de fecha 11.02.2010, mediante el cual se autoriza construir **Obra Nueva de 7.496,72 m²**, del Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea destinados a **viviendas y equipamiento**, Lote 7 del Macroloteo Punta Norte.

El proyecto cuenta con el siguiente antecedente preliminar:

R. F. parcial N° 10.742 con fecha 29/07/2011 recibiendo 5.231,48 m² correspondientes a la primera etapa de Edificación:

108 viviendas tipo A (44,57 m² c/u Primera Etapa)

- 1°Piso (32,91 m²): Sala multiuso, dormitorio 1, escalera, baño y cocina.
- 2°Piso (11,66 m²): Dormitorio 2.

8 viviendas tipo B (44,74 m² c/u Primera Etapa)

- 1°Piso (32,94 m²): Sala multiuso, dormitorio 1, escalera, baño y cocina.
- 2°Piso (11,80 m²): Dormitorio 2.

1 Sede Social (60,00 m²)

- Sala Multiuso, 2 baños y cocina.

Este certificado recibe 19,55m² correspondiente a:

*vivienda tipo A (19,55 m² c/u Ampliación Segunda Etapa)
-2° Piso (19,55): Dormitorio y Sala de estudio.*

La propiedad queda señalada en plano y corresponden a :

- Pasaje 2 Rol: 9459-23 N°4580 Yilia Iglesia Cortez.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de **64,12 m²** destinados a Vivienda DFL N°2/59 en 2 niveles, compuesta de:

- 1°Piso (32,91 m²): Sala multiuso, dormitorio 1, escalera, baño y cocina.
- 2°Piso (31,21 m²): Dormitorio 2, dormitorio 3 y sala de estudio.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Gabriela Campo Henry.
ITO : Israel Quispe Lázaro, Arquitecto.
Encargado Obra : Armando Castillo Muñoz, Constructor Civil.
Constructora : Constructora Castillo y Asociados.
- ✓ Presenta Informe de Cambio de Profesionales y Constructora en cumplimiento al art. 5.1.20 de la O.G.U.C.)
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

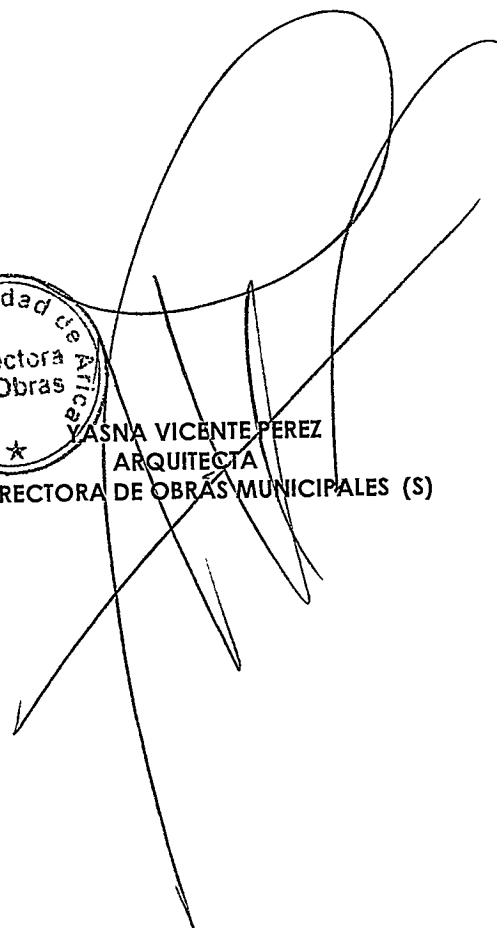




REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Informe de Gestión y Control de Calidad, suscrito por la arquitecta Gabriela Campo Henry
- Informe de Gestión y Control de Calidad, suscrito por el ITO Arquitecto Israel Quispe Lazaro.
- Informe cumplimiento art. 144 L.G.U.C., suscrito por la arquitecta Gabriela Campo Henry
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° Folio 1465908 de fecha 17/10/2016, suscrita por SEC (Instalador autorizado Luis Vegas Soto, Rut 11.466.598-3)

ARICA, 12 DIC 2016



DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)
YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA


YVP/SPO/cfv.
Kárdex 25.821